DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

*La estructura de cualificación **SABI-PTS-32220-001, Apoyo en Labores de Partería Afro**, será el referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, coordinados, articulados y ejecutados de la mano de las propias portadoras del saber, en armonía con las formas propias y los requisitos que se establezcan en su momento.*

En su construcción participaron parteras, representantes de ASOPARUPA, acompañados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad de los Andes.

En este perfil se sustenta en la evidencia recopilada mediante revisión documental, entrevistas semiestructuradas y ejercicios de validación con actores vinculados a las parterías tradicionales en distintos contextos territoriales. En este sentido, este documento integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, MNC, tanto en fuentes primarias y secundarias.

A partir de la información revisada, este perfil se relaciona con procesos de aprendizaje continuo y acompañado, observación y apertura a la transmisión intergeneracional del saber, en contextos donde no predominan rutas formales de formación, sino mecanismos propios de enseñanza comunitaria y territorial.

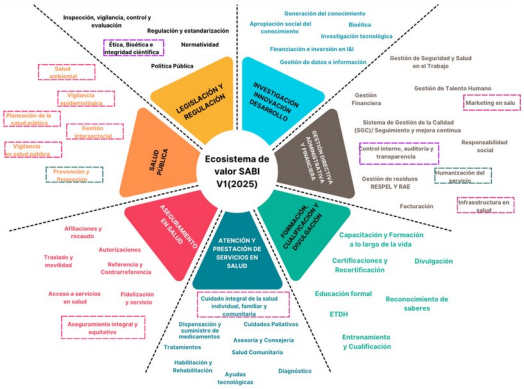
De acuerdo con la información de la etapa de caracterización, este perfil también se ve impactado por tendencias que fortalecen el aprendizaje colaborativo, el uso básico y autónomo de TIC en procesos de aprendizaje e intercambio de saberes, así como la participación en espacios comunitarios de transmisión y continuidad cultural. A ello se suman tendencias organizacionales y culturales orientadas al reconocimiento de trayectorias, fortalecimiento de rutas formativas desde la autonomía y consolidación del papel de la aprendiz de partería como parte del relevo generacional del sistema propio de cuidado.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación contribuye a la visibilización y documentación del rol de Partería Afro y por tanto bajo escenarios concertados puede materializar escenarios de relevo generacional y fortalecimiento de las comunidades de parterías en Colombia a través del rol de la aprendiz, base de la herencia cultural en Colombia.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Apoyo en Labores de Partería Afro**	
1.2 Código de la cualificación	*SABI-PTS-32220-001*	Versión: 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	N.A.	
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	No Aplica. [1]	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	No Aplica. [2]	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Asistir atención integral en la salud comunitaria y de la mujer a través del acompañamiento, apoyo y ayuda a las parteras tradicionales o matronas en la atención de la fertilidad, el embarazo, el parto, el puerperio, el cuidado neonatal e infantil, salud sexual y reproductiva y atención de Violencias Basadas en Género de acuerdo con indicaciones recibidas, conocimientos ancestrales, prácticas tradicionales, locales, culturales transferidos por parteras y parteros.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**	

[1] *Está cualificación es para uso exclusivo de las comunidades y portadores del saber, los potenciales proyectos de formación que se establezcan deberán obedecer a las duraciones que en su momento se estimen pertinentes por parte de las comunidades y en cumplimiento de la normativa que le aplique.*

[2] *Está cualificación es para uso exclusivo de las comunidades y portadores del saber, los potenciales proyectos de formación o Reconocimiento de Aprendizajes (RAP) que se establezcan deberán obedecer a las disposiciones que se estimen pertinentes por parte de las comunidades y en cumplimiento de la normativa que le aplique.*

	 **Sector:** Atención y cuidado integral del bienestar y el cuidado de la vida asociados a la partería tradicional Afro, en contextos territoriales comunitarios. **Contexto de acción:** territorios afrodescendientes en los que se practica la partería tradicional. **Ocupaciones relacionadas:** **32220 Parteras y Parteros Ancestrales y Tradicionales** **32220.001** Aprendiz de partería tradicional / Aprendiza de partería tradicional **Otras denominaciones:** Semilla.
2.3 Competencias Específicas	**CE01- SABI-PTS-32220-001– Apoyar la preparación y seguimiento del estado materno y fetal según indicaciones de la maestra partera y conocimientos tradicionales de partería.**
	CE02-SABI-PTS-32220-002 – Atender solicitudes durante el parto teniendo en cuenta las enseñanzas de la maestra de partería y conocimientos tradicionales.
	CE03-SABI-PTS-32220-003 – Prestar ayuda en la cuarentena o dieta y al recién nacido de acuerdo con consejos de maestra partera, bienestar de la mujer y familia.
	CE04-SABI-PTS-32220-004 – Brindar acompañamiento en las actividades de la vida diaria de acuerdo con necesidades, solicitudes de maestra partera o la comunidad.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01- SABI-PTS-32220-001– Apoyar la preparación y seguimiento del estado materno y fetal según indicaciones de la maestra partera y conocimientos tradicionales de partería.**

Elemento de competencia 1. Organizar espacios de consulta y revisión del embarazo teniendo en cuenta indicaciones y pautas de limpieza.

Criterios de desempeño

- La limpieza del nicho está acorde con aseo personal, comodidad y organización.
- El aseo personal está acorde con criterios de cuidado e indicaciones de la maestra partera.
- La verificación del espacio corresponde con indicaciones de la maestra partera.

Elemento de competencia 2. Alistar elementos requeridos durante las consultas de la maestra partera de acuerdo con necesidades de la mujer embarazada e indicaciones recibidas.

Criterios de desempeño

- La confirmación de insumos (aceites, bebidas, hierbas) corresponde con indicaciones de maestra partera y tipo de atención.
- La ordenación de prendas, elementos, o insumos está de acuerdo con necesidades del parto o la atención.
- La esterilización de elementos cumple con normas e indicaciones.
- La revisión de vencimiento de materiales y elementos cumple con estado óptimo.

Elemento de competencia 3. Preparar plantas medicinales según instrucciones e información de maestra de partería.

Criterios de desempeño

- La recolección de plantas medicinales está acorde con indicaciones de maestra partera y conocimientos tradicionales.
- El reconocimiento de plantas medicinales está acorde con indicaciones de maestra partera y conocimientos tradicionales.
- La preparación de bebidas y tomas con plantas medicinales cumple con indicaciones de maestra partera.
- La atención a la enseñanza de la maestra partera en el uso de las plantas corresponde con indicaciones y saber tradicional.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas. Plantas medicinales (infusiones, baños, sahumerios), elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o lugar de atención con condiciones de asepsia.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas orientada y guiada por partera sabedora tales como:
Observación del acompañamiento y el cuidado integral a la mujer antes y durante el embarazo.
Registros propios (orales o escritos) del seguimiento de la madre, identificación temprana de signos de riesgo (hinchazón, sangrado, dolor anormal).
Aplicación orientada por partera sabedora de las prácticas y saberes tradicionales según los motivos de consulta de la mujer. Todo lo anterior guiado por la partera sabedora.

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Cosmovisión sobre el cuerpo, la vida, el nacimiento. Condiciones socioculturales y espirituales. Enfoque de género. Dinámicas comunitarias y familiares. Autoridades tradicionales y espirituales de la comunidad y el territorio. Políticas públicas y documentos sobre partería tradicional. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Uso adecuado de plantas medicinales durante el embarazo, técnicas de sobo y acomodación del bebé, interpretación

de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, importancia del acompañamiento y control prenatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE02- SABI-PTS-32220-001 – Atender solicitudes durante el parto teniendo en cuenta las enseñanzas de la maestra de partería y conocimientos tradicionales.

Elemento de competencia 1. Brindar acompañamiento integral durante el trabajo de parto según enseñanzas y orientaciones de la maestra de partería y requerimientos físicos y emocionales del momento espiritual

Criterios de desempeño

- La participación del momento espiritual y tradicional corresponde con encomendaciones espirituales y formas propias del territorio y de la maestra de partería.
- Los mimos y consuelos a la mujer durante el trabajo de parto corresponden con bienestar y trato comprensivo.
- La comunicación de complicaciones está acorde con saber e indicaciones de maestra partera.
- La actuación en emergencias corresponde con indicaciones de la maestra de partería., saberes tradicionales y contexto territorial.
- La organización del kit de parto está acorde con indicaciones, higiene y bioseguridad.

Elemento de competencia 2. Manejar signos vitales o situaciones de alarma según momento del parto y salud de la madre.

Criterios de desempeño

- El manejo de elementos está acorde con momento del parto e indicaciones de maestra partera.
- El seguimiento de signos vitales corresponde con indicaciones de maestra partera y conocimientos tradicionales.
- La transmisión de recomendaciones está acorde con enseñanza de la maestra de partería.

Elemento de competencia 3. Realizar acciones de apoyo y atención según instrucciones de partería tradicional.

Criterios de desempeño

- Los sobijos corresponden con prácticas de partería y enseñanza de la maestra de partería.
- El aseo del nicho corresponde con conocimientos ancestrales y manejo de residuos.
- La toma de datos está acorde con técnicas tradicionales, indicaciones y estado de atención.
- El diligenciamiento del registro de nacido vivo cumple con campos del formulario y normativa.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas, recursos naturales, culturales y de cuidado propios del territorio. Plantas medicinales, elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o de recuperación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas en contexto de aprendizaje tales como:

Narraciones orales, cantos, rezos u otros respecto al cuidado y valoración inicial del recién nacido y de la madre

durante su periodo de recuperación o cuarentena, lactancia.

Prácticas tradicionales de bienestar emocional y acompañamiento del estado de la madre y el recién nacido.

Todo lo anterior guiado por la partera sabedora.

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Reconocimiento de las señales naturales del inicio del trabajo de parto y de sus fases, signos de alarma, atención de emergencias, prácticas tradicionales de acompañamiento y alivio físico y emocional, uso de plantas medicinales, rituales y prácticas físicas y espirituales, recomendaciones de higiene básica durante el parto, reconocimiento de complicaciones, normas y prácticas culturales propias del territorio, valores comunitarios sobre el nacimiento y la vida, interpretación de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, importancia del acompañamiento y control prenatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Prácticas tradicionales de recibir, limpiar, valorar y proteger al bebé, prácticas de armonización o protección espiritual, prácticas de recuperación de la mujer, signos normales del posparto, signos de alarma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03- SABI-PTS-32220-001– Prestar ayuda en la cuarentena o dieta y al recién nacido de acuerdo con consejos de maestra partera, bienestar de la mujer y familia.**

Elemento de competencia 1. Dar asistencia al recién nacido y a la madre de acuerdo con conocimientos ancestrales, técnicas y métodos de las primeras semanas.

Criterios de desempeño

- El cuidado físico y de dolor está acorde con indicaciones de maestra partera, técnicas y métodos de primeras semanas.
- El manejo de descanso y movilidad está acorde con indicaciones de maestra partera y bienestar de la mujer, el recién nacido y familia.
- La determinación de signos de alarma está acorde con protocolos e indicaciones de maestra partera.

Elemento de competencia 2. Acompañar en la etapa de cuarentena a madre, recién nacido y familia de acuerdo con bienestar y conocimientos ancestrales.

Criterios de desempeño

- El seguimiento al proceso de recuperación de la madre y el niño teniendo en cuenta orientaciones de la maestra y conocimientos ancestrales.
- La guía de cuidados y alimentación de la madre está acorde con bienestar de la mujer y el niño y enseñanzas de la maestra.
- El direccionamiento a la familia del cuidado y seguridad de la madre y recién nacido corresponde con conocimientos ancestrales.

Elemento de competencia 3. Promover cuidado y compañía a los avances del recién nacido y la madre teniendo en cuenta instrucciones de maestra de partería y conocimientos ancestrales.

Criterios de desempeño

- La comunicación con miembros de la familia y comunidad corresponde con bienestar y cuidado de

la madre y recién nacido.
- El acompañamiento al grupo familiar durante el periodo de cuarentena corresponde con instrucciones de maestra de partería.
- El apoyo en el seguimiento y control de la mejoría de la madre y los avances del bebe corresponde con indicaciones de maestra de partería. y salud de la madre y el recién nacido.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas, recursos naturales, culturales y de cuidado propios del territorio. Plantas medicinales, elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o de recuperación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas en contexto de aprendizaje tales como:

Narraciones orales, cantos, rezos u otros respecto al cuidado y seguimiento a la madre y recién nacido en periodo de recuperación o cuarentena.
Recomendaciones de lactancia materna iniciada y sostenida.
Prácticas tradicionales de bienestar emocional y acompañamiento del estado de la madre. Todo lo anterior guiado por la partera sabedora.

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Reconocimiento de las señales naturales y de cuidado en el posparto y de sus fases, signos de alarma, atención de emergencias, prácticas tradicionales de acompañamiento y alivio físico y emocional, uso de plantas medicinales, rituales y prácticas físicas y espirituales, recomendaciones de higiene básica después del parto, reconocimiento de complicaciones, normas y prácticas culturales propias del territorio, valores comunitarios sobre el nacimiento y la vida, interpretación de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, acompañamiento y control posnatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Prácticas tradicionales de recibir, limpiar, valorar y proteger al bebé, prácticas de armonización o protección espiritual, prácticas de recuperación de la mujer, signos normales del posparto, signos de alarma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04- SABI-PTS-32220-001 – Brindar acompañamiento en las actividades de la vida diaria de acuerdo con necesidades, solicitudes de maestra partera o la comunidad.**

Elemento de competencia 1. Velar por el bienestar de la maestra de partería según transmisión oral y conocimientos ancestrales.

Criterios de desempeño

- La vigilancia del bienestar de maestra partera está acorde con actividades de relevo generacional y conocimientos tradicionales.
- El acompañamiento diario corresponde con necesidades de maestra de partería.
- La custodia del saber corresponde con prácticas ancestrales y conocimientos tradicionales.

Elemento de competencia 2. Servir a la comunidad teniendo en cuenta la situación, conocimientos

ancestrales e indicaciones de maestra partera.

Criterios de desempeño

- La atención integral está acorde con necesidades de la comunidad, el relacionamiento emocional y espiritual.
- El apoyo a comunidad y familias está acorde con destrezas y habilidades tradicionales e indicaciones de maestra partera.
- La comunicación en diferentes situaciones con los grupos o la comunidad está acorde con saberes e indicaciones de la partería tradicional.

Elemento de competencia 3. Apoyar las acciones de enseñanza sobre los ciclos de la salud sexual reproductiva con base en los conocimientos ancestrales transmitidos.

Criterios de desempeño

- La orientación a los adolescentes corresponde con los cambios físicos, emocionales.
- La comunicación oral sobre temas relacionados con el cuerpo cumple con aspectos físico, emocional y espiritual del cuerpo.
- El respeto por los saberes ancestrales, orales y las prácticas no escritas cumple con la transmisión oral y de conocimientos ancestrales.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas propias.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Orientación brindada en diferentes ciclos (menarquia, embarazo, parto, puerperio, menopausia)
Desarrollo de espacios de diálogo sobre salud sexual y reproductiva.
Comunicación respetuosa, culturalmente pertinente y confidencial.
Identificación de prácticas de cuidado físico, emocional y espiritual.
Prácticas de cuidado físico, emocional y espiritual.
Comprensión de la relación entre cuerpo, territorio y espiritualidad.
Conocimiento de señales de alerta (cuando se requiere remisión o apoyo externo).

- **Información requerida (referentes):**

Cosmovisión sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción propios de la comunidad y el territorio. Condiciones socioculturales y espirituales. Enfoque de género y ciclo de vida. Dinámicas comunitarias y familiares. Autoridades tradicionales y espirituales de la comunidad y el territorio. Políticas públicas y documentos sobre partería tradicional. Usos y costumbres de la comunidad. Articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Enfoques de salud intercultural. Derechos sexuales y reproductivos. Saberes sobre plantas, rituales y armonización.

2.4 Competencias Clave (Básicas y	**Competencias Básicas**

transversales)

Competencias numéricas básicas	Duración
• Formas de conteo y unidades de medida básicas adaptadas a las formas propias de los territorios	N.A.
Conexión y comprensión de la naturaleza	**Duración**
• Ciclos de la luna y la naturaleza • Ciclos de la mujer • Conexión con la tierra y las plantas • Entorno físico	N.A.
Habilidades personales e interpersonales	**Duración**
• Aprendizaje continuo, valoración por los conocimientos tradicionales y ancestrales de sus maestras y mayoras • Atención y escucha activa de las enseñanzas e indicaciones de su maestra • Colaborar con otros profesionales de salud (médicos, enfermeras, etc.) cuando sea necesario. • Amor por el servicio a la comunidad • Amor por su rol y sus contribuciones a las mujeres • Buena actitud, disposición y generosidad para compartir • Carisma, voluntad, tratar a las personas con respeto	N.A.

Competencias Transversales

Protección de Salud y el medio ambiente
Referente para el reconocimiento
• Dispone los residuos conforme a su tipología y pautas de manejo. • Aplica buenas prácticas de higiene, control de infecciones y primeros auxilios obstétricos, integrados con el saber ancestral
Mentalidad emprendedora
Referente para el reconocimiento
RA1: Identifica empíricamente las oportunidades para el crecimiento personal y comunitario y la mejora de sus formas de vida teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01- SABI-PTS-32220-001– Apoyar la preparación y seguimiento del estado materno y fetal según indicaciones de la maestra partera y conocimientos tradicionales de partería.	
Duración créditos:	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar espacios, materiales, elementos de acuerdo con indicaciones de la maestra partera, conocimientos tradicionales de partería y tipo de consulta a atender. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** revisa limpieza del sitio y elementos teniendo en cuenta indicaciones de la maestra partera y normas de seguridad e higiene.	

CE 2: enlista faltantes o daños de elementos según tipo de atención a materna y familia.

CE 3: informa a la maestra partera estado de limpieza, elementos o situaciones previas de acuerdo con faltantes o necesidades.

CE 4: ubica elementos de acuerdo con indicaciones de la maestra partera y conocimientos tradicionales de partería.

CE 5: pregunta sobre dudas o formas de actuación teniendo en cuenta principios de respeto y prudencia.

Resultado de Aprendizaje 2. Seguir la guía de la maestra partera en el alistamiento y uso de plantas tradicionales de acuerdo con conocimientos ancestrales y aprendizajes de la partería tradicional.

Criterios de evaluación:

CE 1: diferencia las plantas y sus usos de acuerdo con las necesidades a atender y las propiedades de cada planta.

CE 2: dispone plantas sagradas de acuerdo con indicaciones de la partera y conocimientos ancestrales de partería.

CE 3: cumple acciones de aprendizaje de acuerdo con guía de la maestra partera y conocimientos ancestrales.

CE 4: practica aprendizaje teniendo en cuenta conocimientos ancestrales y respeto por la maestra partera.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02- SABI-PTS-32220-001 – Atender solicitudes durante el parto teniendo en cuenta las enseñanzas de la maestra de partería y conocimientos tradicionales.**
Duración créditos:	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Preparar los actos espirituales del trabajo de parto y nacimiento de acuerdo con conocimientos ancestrales de partería e indicaciones de la maestra partera.

Criterios de evaluación:

CE 1: identifica acciones de parto en correspondencia con las necesidades de apoyo y ayuda en la atención materna, feto y familia.

CE 2: asume con respeto el momento espiritual del parto y el nacimiento de acuerdo con conocimientos ancestrales de partería e indicaciones de maestra partera.

CE 3: propone soluciones o ajustes en actividades según situación, conocimiento tradicional y aprendizaje. **CE 4:** sigue con detalle procesos de atención de maternidad y parto acorde con enseñanza de maestra partera.
Resultado de aprendizaje 2. Ejecutar indicaciones de maestra partera teniendo en cuenta proceso de parto, postparto y cuarentena. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** confirma estado y cantidad de elementos de acuerdo con momento, conocimientos ancestrales e indicaciones de maestra partera. **CE 2:** integra saberes de acuerdo con enseñanza de maestra partera y situación o imprevistos. **CE 3:** comunica a maestra partera el estado y situaciones que se presenten con la madre según indicaciones y observación de los signos vitales. **CE 4:** ajusta actividades según situaciones o momentos imprevistos. **CE 5:** trabaja en equipo con la maestra partera de acuerdo con conocimientos tradicionales y autonomía.
Resultado de aprendizaje 3. Asistir las actividades después del parto según indicaciones de maestra partera y conocimiento tradicional. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** registra al recién nacido teniendo en cuenta trámites legales y normas. **CE 2:** proporciona comodidad, privacidad y amabilidad de acuerdo con momentos difíciles para la madre, el recién nacido o la familia. **CE 3:** fomenta en la madre movilidad, hidratación y estado de ánimo positivo según indicaciones de maestra partera. **CE 4:** hace seguimiento permanente de signos vitales de acuerdo con momento, estado de materna y recién nacido. **CE 5:** informa anomalías de acuerdo con indicaciones de maestra partera y conocimientos tradicionales. **CE 6:** dispone de placenta y otros de acuerdo con criterios de higiene e indicaciones recibidas.
COMPETENCIA | **CE03- SABI-PTS-32220-001– Prestar ayuda en la cuarentena o dieta y al recién**

ESPECÍFICA	**nacido de acuerdo con consejos de maestra partera, bienestar de la mujer y familia.**
Duración créditos:	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Realizar acciones de ayuda y mejora a la madre y el recién nacido de acuerdo con consejos de maestra partera y bienestar.

Criterios de evaluación:

CE 1: describe las acciones de cuidado integral posparto de la madre, el recién nacido y familia de acuerdo con conocimientos tradicionales e indicaciones de maestra partera activa o maestra.

CE 2: confirma estado de ánimo de la madre de acuerdo con postparto y conocimientos ancestrales.

CE 3: alivia el dolor e incomodidad de la madre en el periodo de postparto según conocimiento tradicional y necesidades identificadas.

CE 4: utiliza medicina tradicional en postparto según síntomas presentados y conocimientos ancestrales.

CE 5: transmite recomendaciones a la madre y familia en cuidado e información de dieta y cuarentena general teniendo en cuenta enseñanzas recibidas y situaciones o imprevistos en lactancia, cuidado uterino y estado emocional.

CE 6: ofrece consejo y acompañamiento en alimentación de acuerdo con prevención de enfermedades y lactancia sana.

Resultado de aprendizaje 2. Atender al recién nacido según conocimientos ancestrales e indicaciones de maestra partera.

Criterios de evaluación:

CE 1: revisa sentidos, respuesta a estímulos y estado general del recién nacido según experiencia y consejos de maestra partera.

CE 2: asea al recién nacido de acuerdo con recomendaciones de maestra partera.

CE 3: recomienda cuidados en alimentación, sueño, lactancia del recién nacido según conocimientos ancestrales, indicaciones de maestra partera y detección de anomalías.

CE 4: integra saberes y seguimiento de salud física y emocional de la madre según momento de postparto y acciones de bienestar.

CE 5: hace seguimiento y soluciona aspectos básicos del estado de salud de la madre y recién nacido

<table>
<tr><td colspan="3">según resultados de medición de signos vitales e indicaciones de maestra partera.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td colspan="2">CE04- SABI-PTS-32220-001 – Brindar acompañamiento en las actividades de la vida diaria de acuerdo con necesidades, solicitudes de maestra partera o la comunidad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Duración créditos:</td><td>Duración en horas:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultado de aprendizaje 1. Reconocer el valor y sabiduría de la maestra partera teniendo en cuenta bienestar, necesidades y custodia del saber.

Criterios de evaluación:
CE1: proporciona cuidados diarios teniendo necesidades, estado de salud y situación.

CE2: respeta las enseñanzas y custodia del saber de acuerdo con prácticas ancestrales y relevo generacional.

CE3: Da un trato respetuoso y generoso a la partera según normas éticas, practicas ancestrales y relevo generacional.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultado de aprendizaje 2. Aplicar saberes tradicionales en el relacionamiento emocional y espiritual con la comunidad de acuerdo con necesidades e indicaciones de la maestra partera.

Criterios de evaluación:
CE1: ajusta prácticas tradicionales teniendo en cuenta el servicio a la comunidad, las necesidades y saberes ancestrales.

CE2: incorpora la sensibilidad y empatía en la atención a la comunidad según ejemplo de maestra partera y relacionamiento emocional y espiritual.

CE3: sigue guía e instrucción de la maestra de acuerdo con necesidades de la comunidad, conocimientos ancestrales y actividades de la vida diaria.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultado de aprendizaje 3. Integrar la educación comunitaria de acuerdo con necesidades, comunicación oral e indicaciones de la maestra partera.

Criterios de evaluación:
CE1: gestiona comunicación con la comunidad teniendo en cuenta las realidades y formas propias de cada territorio.

CE2: fortalece la red de apoyo comunitario y gubernamental de acuerdo con plan de emergencia, planes y programas de riesgo.

CE3: implementa enfoque integral de atención de acuerdo con necesidades, solicitud de maestra</td></tr>
</table>

partera y comunicación. **CE4:** incorpora acciones de enseñanza de salud sexual reproductiva según edad y necesidades de la comunidad. **CE5:** utiliza materiales, ejemplos y formas de enseñanza teniendo en cuenta conocimientos ancestrales, necesidades e indicaciones de maestra partera.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que ellas establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que ellas establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que ellas establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.
4.4. Regulación de la Profesión	**Normativa** Constitución Política de Colombia. Resolución 1077 de 2017: Partería Afro-Pacífico Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Ley 2244 de 2022 garantiza el parto digno y humanizado, promoviendo la capacitación de parteras y respetando sus saberes ancestrales en la atención de gestación y posparto. Resolución 3280 de 2018 regula la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal, que incluye el parto humanizado.

Análisis funcional desarrollado

